



Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: “**ACTA NUMERO CERO VEINTIUNO (021)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, Nueve (09), de Noviembre del año dos mil veinte (2020).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar “**SESIÓN ORDINARIA**”, presidida el señor Alcalde Municipal Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- De los Regidores por su orden: 1° Lic. Lauro Antonio Pineda Lopez.- 2° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 3° Lic. Helmy Rene Giacomani Franco.- 4° Ing. Melissa Nineth Aguilar Maldonado.- 5° Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- 6°.- Agron. José Alfredo Morales Chacón.- 7° Lic. José Raúl Guerra Aldana.- 8° Abg. Jisela María Peraza Ramírez.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera:

1° comprobación del quórum.-

2° Invocación a Dios

3° Apertura de la sesión.-

4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.-

5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.-

6° Lectura de correspondencia recibida.-

a) La comunidad de Carrizalón.- Enviaron una nota donde solicitan apoyo para compra de tubos, pvc hg, lances, varillas y 15 bolsas de cemento para ser utilizados en proyecto comunal para mejoramiento del sistema de agua.- El Pleno de La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad aprueban solicitud de Carrizalón.-Dispensando su Ratificación.-

b) La comunidad de Cordoncillo, enviaron una nota donde exponen que debido a la instalación de cuatro alcantarillas por la Compañía **INSEP y coordinada por CONSORCIO**, en la comunidad de Cordoncillo, la cual lejos de llegar a dar beneficios para la comunidad, ha generado una serie de problemas para la misma, ya que ha venido a afectar el acceso vial y propiedades privadas, durante el invierno, ocasionado por un mal diseño utilizado para su construcción, El Pleno de La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerdan, enviar una nota a INSEP para notificar la problemática anterior mencionada y solicitar rectificación de la obra, ya que no es proyecto municipal, si no de la compañía en mención.- Dispensando su ratificación.-

7° Asuntos Varios.-

a) El Pleno de La Honorable Corporación municipal en vista de la situación que enfrenta nuestro municipio a causa del huracán ETA, y en vista de la alerta roja por amenaza de huracanes por unanimidad decretan estado de **EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE COPÁN RUINAS**.- Dispensando su ratificación.-

b) El señor alcalde municipal ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino, Informo al Pleno de La Corporación Municipal, reporte de daños que ha sufrido la infraestructura vial, tales como deslizamiento, derrumbes, pérdida completa de las carreteras en el Municipio de Copán Ruinas.- El Pleno de La Honorable Corporación Municipal, tomando en cuenta el estado de emergencia que enfrenta actualmente el Municipio de Copán Ruinas, por unanimidad de votos aprueban contratación de **MAQUINARIA, QUE SERA UTILIZADA PARA LA REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** en nuestro municipio, misma que será de ejecución inmediata.- Dispensando su ratificación.-

c) El señor alcalde municipal ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino, informo que existen viviendas que colapsaron al paso del huracán ETA, dejando familias completas sin un hogar para vivir.- El Pleno de La Honorable Corporación Municipal, tomando en cuenta el estado de emergencia y la situación crítica que está viviendo a casusa del huracán ETA, por unanimidad de votos acuerdan asignar un fondo municipal para reparación de viviendas y compra de terreno y construcción de viviendas para la reubicación de familias que lo requieran.-

d) **PUENTES AEREOS**. - en base a la situación que ha venido a afectar directamente a todo el municipio de Copán Ruinas por el desastre natural del huracán ETA, por unanimidad de votos El Pleno de La Honorable Corporación Municipal, aprueban reparar los puentes hamacas de las comunidades de Bonete y Agua Buena.- Dispensando su ratificación.-

8° Informes Recibidos.-

a) El Pleno de La Honorable Corporación Municipal, aprueban Informe de Tesorería, Correspondiente al mes de Octubre del 2020, presentado por el Tesorero Municipal Franklin



Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...



Cantillano.-

- b) El Pleno de La Honorable Corporación Municipal, aprueban Informes de Auditoria Interna, Correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2020.-
 - c) El Pleno de La Honorable Corporación Municipal, aprueban POA DE AUDITORIA INTERNA 2021, presentado por el Auditor Interno Cristian Martínez. -
- 9° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 1:35 p.m....- Firmando la presente para constancia. -firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. - f) Lic. Lauro Antonio Pineda Lopez.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Lic. Helmy Rene Giacomén Franco.- f).- Ing. Melissa Nineth Aguilar Maldonado.- f).- Br. Omar Antonio Ríos Ramirez.- f).- Agron. Jose Alfredo Morales Chacon.- f).- Lic. Jose Raul Guerra Aldana.- f).- Abg. Jisela Maria Peraza Ramirez.- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 07 días del mes de diciembre del año dos mil veinte. -


Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal

